

Instituto Tecnológico Superior de Misantla

El Instituto Tecnológico Superior de Misantla a través de la Subdirección de Vinculación.

CONVOCA

XXV CONCURSO NACIONAL DE CREATIVIDAD (FASE LOCAL)

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación de la comunidad del Instituto Tecnológico Superior de Misantla en el desarrollo de proyectos de investigación en ciencia y tecnología, en las áreas motivos del evento, buscando su protección y su transferencia hacia el sector social y productivo, con el fin de apoyar el desarrollo sustentable del país.

Para el cumplimiento adecuado del objetivo general se ha dividido el evento en las siguientes áreas del conocimiento:

- 1.- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- 2.- Salud
- 3.- Alimentos, Agricultura, Pesquería y Biotecnología
- 4.- Nanotecnología y Nuevos Materiales
- 5.- Hidrocarburos y Energías Alternativas
- 6.- Medio Ambiente y Cambio Climático
- 7.- Sector Automotriz
- 8.- Transporte y Aeronáutica

BASES DEL CONCURSO

- Podrán participar como autores de los proyectos sometidos a Concurso, los alumnos de las diferentes carreras que se imparten en el Instituto Tecnológico Superior de Misantla.
- El proyecto será presentado por uno o máximo tres estudiantes, quienes deberán estar inscritos estrictamente en un solo proyecto. Si un participante se encuentra inscrito en dos o más proyectos, éstos quedarán descalificados automáticamente.
- Los alumnos participantes deberán recibir asesoría técnica de cuando menos un docente del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, con un máximo de dos asesores por proyecto.
- Cada proyecto sólo podrá ser registrado en una sola área, por lo que quedará automáticamente descalificado el que se presente en más de un área del Concurso.
- Los proyectos inscritos en el evento deberán ser inéditos o ser una propuesta de innovación.

DE LA PREMIACIÓN

Se premiarán a los dos primeros lugares por área del conocimiento.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Dirección del Instituto Tecnológico Superior de Misantla. Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 16 de abril del 2010 en la Subdirección de Vinculación del ITSM, Coordinación de Creatividad y Emprendedores. (Para registrar sus proyectos deberán entregar cédula de inscripción en formato .pdf).

Junto con el formato de inscripción deberá de llevar un resumen ejecutivo de 5 hojas máximo, conteniendo lo siguiente:

Planteamiento del problema, Hipótesis del trabajo, Razones y justificaciones, Desarrollo del proyecto, Comentarios, Conclusiones.

El día 30 de Abril de 2010 se publican los resultados de la evaluación de los proyectos (www.itsm.edu.mx, Sistema visual de noticias del ITSM).

La fecha límite para entregar las memorias de los proyectos es el 17 de mayo del 2010, se deberán entregar 3 fotocopias del proyecto con engargolado metálico, Además de su formato electrónico.

Para mayores informes en la Subdirección de Vinculación de este Instituto.

Nota: Cedula de Inscripción se entregará en la Subdirección de Vinculación del ITSM .

ATENTAMENTE

Ing. Irahan Otoniel José Guzmán
Coordinador de Creatividad y Emprendedores

Misantla, Ver. Marzo 1 de 2010